



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Cancelacion de Matricula- Sr. Vaque Alvaro

---

VISTO:

- Lo solicitado por el Sr. VAQUE, Álvaro Martin (DNI N°: 23.157.182), para acogerse a la cancelación definitiva de su Matricula de la Carrera de Medicina, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- Que la cancelación definitiva de la matricula implica la obligatoriedad por parte del interesado de iniciar nuevamente la Carrera, no existiendo la posibilidad de que se reconozca ninguna de las asignaturas cursadas y/o aprobadas previamente por el recurrente, según lo establecido en en los Art. 6°, 7°, y 8° de la RHCD N° 1025/2011;

- El Visto Bueno de Secretaria Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LAFACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar a la Cancelación Definitiva de la Matricula a la Carrera de Medicina, solicitada por el Sr. VAQUE, Álvaro Martin (DNI N°: 23.157.182), teniendo en cuenta lo expresado ut supra.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

